

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Asuncion, 26 de Octubre de 2023

SEÑORES/AS

NORTE CAMBIOS SAECA, JUAN BARTOLOME RAMIREZ BRIZUELA, WILSON ROBERTO VILLALBA AREVALOS

P R E S E N T E :

COMUNÍCOLE/S, que en los autos caratulados: **"NORTE CAMBIOS SAECA C/ RESOLUCIÓN N° 1009 DEL 10/08/2023 S/ DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA."** 423/2023, en el despacho judicial: **TRIBUNAL de CUENTAS – CONT. ADM 1RA. Sala**, ha dictado el/la "Providencia" N°: --: de fecha: Asuncion, 26 de Octubre de 2023 que copiado/a íntegramente dispone:

*Atento al escrito presentado en fecha 18 de octubre de 2023 y notando el proveyente que en el Poder General obrante en autos, es otorgado por la Sra. Laura Mabel Arredondo Lugo en representación de Norte Cambios SAECA, en consecuencia y antes de otorgar la intervención solicitada, intímese al recurrente, para que en el plazo perentorio de **CINCO (5)** días, suba al expediente electrónico y traiga a la vista de este Tribunal el Estatuto o Constitución de la empresa, a los efectos de ser autenticado por la Actuaría de esta Secretaría, a fin de ser acreditada la representación invocada en el Poder General otorgado por la Sra. Laura Mabel Arredondo Lugo.*

NOTIFÍQUESE ELECTRONICAMENTE. –

Firmado: Alejandro Martin Avalos Valdez (TC.1°Sala)

QUEDA/N UD/S. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/S.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA GENERADA Y REMITIDA AL BUZÓN DEL NOTIFICADO EN FECHA Y HORA: 26 de Octubre de 2023 a las 9:49:8 Hs

Para conocer la validez
del documento,
verifique aquí.

